



EL PODER DEL CONSUMIDOR

El Poder del Consumidor ve posibilidad de que la SCJN afine sentencia sobre etiquetado frontal

Ciudad de México 29 de agosto 2018.- Ante la votación de los Ministros de la Sala 2 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) cuatro en contra y uno a favor sobre el proyecto del Ministro Fernando Franco acerca del caso del etiquetado frontal y la decisión de turnarlo a la Ministra Luna Ramos, El Poder del Consumidor (EPC), la parte quejosa, señaló que aunque no se conocerán las razones de esta votación hasta que sea presentado el siguiente proyecto, todo indica que el motivo es procesal y no sobre la materia del caso.

El director de EPC, Alejandro Calvillo señaló: “La evidencia sobre las irregularidades en el diseño del actual etiquetado frontal como parte de la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso la Obesidad y Diabetes; la violación de los criterios nutrimentales de este etiquetado sobre los previamente establecidos en la propia Estrategia; el hecho de que es un etiquetado diseñado por la industria, por los propios regulados; y, el hecho de que es un etiquetado que no es entendible por la población, no pudo ni puede estar a discusión en la SCJN ante la evidencia documental que tienen en sus manos los Ministros”.

Por su parte Javier Zúñiga, coordinador del área jurídica de EPC declaró: “Confiamos en que el nuevo proyecto que realice la Ministra Luna Ramos, tomará en cuenta la sólida evidencia científica y de la academia que demuestra que el actual etiquetado no es entendible para la población; por lo que en este caso la materia es muy sólida.”

Asimismo, EPC reconoció el trabajo realizado por el Juez Fernando Silva y el Ministro Fernando Franco. Sin embargo, la organización continúa señalando que este caso es de fundamental importancia y trascendencia para la salud pública del país, para reestablecer el derecho a la información y el derecho a la salud de los consumidores mexicanos que enfrentan una de las mayores epidemias de obesidad y diabetes, entre otras cosas, por falta de información sobre lo que están comiendo.

Contacto prensa

Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686;

Diana Turner cel. 55-8580-6525;

Denise Rojas cel. 55-1298-9928